

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		28/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN07-2023		
Adquisición de mobiliario escolar en segunda convocatoria		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 19 de mayo de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que funge como Presidente Suplente en este acto José Alvaro de Anda Campos, conservando sus funciones los C.C., Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primera Vocal, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN07-2023, correspondiente a la adquisición de mobiliario escolar en segunda convocatoria.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. José Luis Reyes Lara, Director de Cobertura en Básica y Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez, Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:

Nombre o razón social:	Representante:
Infraestructura Escolar en Plástico, S.A. de C.V.	Alberto Rodríguez Gómez
Compañía Mueblera Excelencia Educativa, S.A. de C.V.	Jesús Segura Peralta
Catres Tubulares, S. de R.L. de C.V.	José Luis Colín Guzmán

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto, deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el Anexo 1 del acta 28/23.



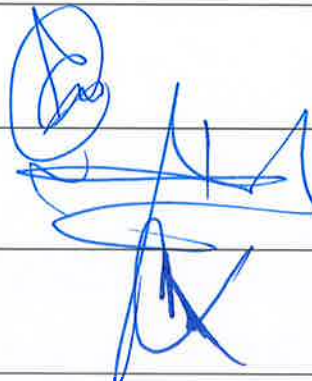
	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		28/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN07-2023		
Adquisición de mobiliario escolar en segunda convocatoria		

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Siendo las 11:30 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

José Alvaro de Anda Campos Suplente del Presidente para este acto	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Primera Vocal	
Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal	
Jesus Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requiriente:

José Luis Reyes Lara Director de Cobertura en Básica	
--	---

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		28/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN07-2023		
Adquisición de mobiliario escolar en segunda convocatoria		

Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	
---	--

cl

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page, including a large '4' and several illegible signatures.

Anexo 1 del Acta 28/23

Licitante: Grupo Rimova, S.A. de C.V.

No. de la pregunta	Punto de las Bases	Anexo de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración	Respuesta
1	6.1.4				Para la entrega de muestras, ¿Podría La Convocante aclarar si se pueden entregar en cualquier color y sin logotipos? Siendo que las muestras solo serán ocupadas para realizarles pruebas físicas.	No se acepta su propuesta respecto al color, ajustarse a lo solicitado en el Anexo 1A y 1A1, Con respecto a los grabados por inyección en las cubiertas, asientos y respaldo, así como troquelado de la marca y licitación en las mesas trapezoidales, los podrá presentar sin éstos.
2	8.1				¿Podría La Convocante indicarnos si se puede presentar una persona diferente al representante legal a la APERTURA DE PROPUESTAS, mediante carta poder simple?	Con relación a la solicitud para participar en la presente licitación a través de un tercero nombrado por el representante legal, mediante carta poder simple, se precisa que para que esta pueda tener validez legal, deberá de cumplir con los elementos de validez y las formalidades que imponga el Código Civil vigente en la Entidad en la que sea otorgada.
3	14.4				¿Podría La Convocante indicarnos si se pudiera otorgar anticipo a la o las empresas adjudicadas ya que por la naturaleza y cantidades de la licitación así se requiere?	No se acepta su propuesta. Ajustarse al punto 14.4 de las bases donde se indica que no se otorgarán anticipos, se harán pagos contra entregas de los bienes.

Licitante: Compañía Mueblera Excelencia Educativa, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	4.2	1A	1.2.3. 4.5.6 Y 7		Favor de indicar la tolerancia en medidas generales y partes plásticas	El detalle de las tolerancias solicitadas se encuentran especificadas en el Anexo 1A1 para cada una de las partidas según corresponda.

Anexo 1 del Acta 28/23

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
2	2.1, 9.1.4,	1A	3,5,6	3.05, 5.05, 6.05,	Solicitamos permitan presentar para efecto de muestra y para su evaluación cubierta trapezoidal con medidas de 700X400X400 mm pues ofrece mayor superficie de trabajo y permite mejor soporte en los brazos de los educandos, ¿es esto posible?	No se acepta su propuesta. Las muestras deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1A para cada una de las partidas.
3		1A1	1,2,3, 4,5,6 Y 7	Resistencia de la flexión	Solicitan presentar evidencia de la prueba empleando método ISO 178:2010, Con la finalidad de proporcionar lo que requiere la Secretaría, ¿esta prueba se refiere sobre las piezas plásticas (cubiertas, asientos y respaldos) de las mesas y sillas, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
4		1A1	1,2,3, 4,5,6 Y 7	Resistencia a la flambulidad	Solicitan presentar evidencia de la prueba empleando método FMVSS302 1991, (Federal Motor Vehicle Safety Standards) Con la finalidad de proporcionar lo que requiere la Secretaría, ¿esta prueba se refiere sobre las piezas plásticas (cubiertas, asientos y respaldos) de las mesas y sillas, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
5		1A1	1,2,3, 4,5,6 Y 7	Resistencia a la humedad	Solicitan presentar evidencia de la prueba empleando método NMX-R-083-SCFI-2015. Con la finalidad de proporcionar lo que requiere la Secretaría, ¿esta prueba se refiere sobre las piezas plásticas (cubiertas, asientos y respaldos) de las mesas y sillas, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
6		1A1	1,2,3, 4,5,6 Y 7	Resistencia a la decoloración y al rayado.	Solicitan presentar evidencia de la prueba empleando método NMX-R-083-SCFI-2015. Con la finalidad de proporcionar lo que requiere la Secretaría, ¿esta prueba se refiere sobre las piezas plásticas (cubiertas, asientos y respaldos) de las mesas y sillas, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
7		1A1	1,2,3, 4,5,6	Estabilidad.	Solicitan presentar evidencia de la prueba de no volcarse el mueble en sentido longitudinal y	Se refiere a la "Prueba de vuelco con Inclinación"

Anexo 1 del Acta 28/23

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
			Y 7		transversal. Con la finalidad de proporcionar lo que requiere la Secretaría, ¿esta prueba se aplica sobre la superficie de las mesas y sillas de que se trate, es correcta nuestra apreciación?	La cual aplica solo para las mesas y describe el atributo del mobiliario a no volcarse cuando sea colocado sobre una superficie inclinada a 10°, esta prueba se realiza en los sentidos transversal y longitudinal del mueble.
8		1A1	1,2,3, 4,5,6 Y 7	Estabilidad.	Solicitan presentar evidencia de la prueba de no volcarse el mueble en distintos bordes. Con la finalidad de proporcionar lo que requiere la Secretaría, ¿esta prueba se aplica sobre la superficie de las mesas y sillas de que se trate, es correcta nuestra apreciación?	Para las mesas aplica la "Prueba de vuelco con aplicación de fuerza". Atributo del mobiliario a no volcarse cuando se le aplique una fuerza puntual de 750 N ubicada a 100 mm de los distintos bordes de la superficie de trabajo. Para las sillas aplica la "Prueba de vuelco con peso" Atributo de la silla para no volcarse al soportar un peso mínimo de 27 kg colgado de su borde frontal del asiento.
9		1A1	1,2,3, 4,5,6 Y 7	Resistencia con aplicación de carga	Solicitan presentar evidencia de la prueba a no colapsarse . . . Con la finalidad de proporcionar lo que requiere la Secretaría, ¿esta prueba se aplica sobre la superficie de las mesas y sillas de que se trate, es correcta nuestra apreciación?	Para las mesas se aplica la "Prueba de resistencia con aplicación de carga" Atributo del mobiliario para no colapsarse al colocar como mínimo 1 000 kg repartidos uniformemente sobre la superficie de trabajo por un lapso mínimo de 5 minutos. Para las sillas se aplica la "Prueba de resistencia con aplicación de carga" Atributo de la silla para soportar sin deformarse un peso mínimo de 150 kg repartidos uniformemente sobre la superficie del asiento por un lapso mínimo de 5 minutos
10		1A1	1,2,3, 4,5,6 Y 7	Resistencia al impacto	Solicitan presentar evidencia de la prueba para soportar 3 golpes continuos. Con la finalidad de proporcionar lo que requiere la Secretaría, ¿esta prueba se aplica sobre la superficie de las mesas y	Es correcto, para las mesas y sillas se aplica la "Prueba de resistencia al impacto" Atributo de la superficie de trabajo del mobiliario en conjunto con la





Anexo 1 del Acta 28/23

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					sillas de que se trate, es correcta nuestra apreciación?	estructura propia del mueble para soportar tres golpes continuos con una fuerza de 6,5 N a una altura de 1 000 mm, aplicados en el centro geométrico de la superficie sin que ésta presente rupturas, agrietamientos o deformaciones permanentes.
11		1A1	1,2,3, 4,5,6 Y 7	Inocuidad química.	Solicitan presentar evidencia de la prueba NOM-252-SSA1-2011 de los componentes de la mesa o silla. Con la finalidad de proporcionar lo que requiere la Secretaría, ¿esta prueba se aplica sobre la ESTRUCTURA de las mesas y sillas de que se trate, es correcta nuestra apreciación?	Es incorrecto su apreciación. La prueba NOM-252-SSA1-2011 se debe aplicar en todos los componentes, tanto plásticos como estructuras de mesas o sillas.
12		1A1	1,2,3, 4,5,6 Y 7	Inocuidad química.	Solicitan presentar evidencia de la prueba CPSC-CH-E1002-08.3 de los componentes poliméricos. Con la finalidad de proporcionar lo que requiere la Secretaría, ¿esta prueba se aplica sobre las (cubiertas, asientos y respaldo) de las mesas y sillas de que se trate, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
13		1A1	1,2,3, 4,5,6 Y 7	Inocuidad química.	Solicitan presentar evidencia de la prueba CPSC-CH-E1002-08.3 de la pintura aplicada a los componentes. Con la finalidad de proporcionar lo que requiere la Secretaría, ¿esta prueba se aplica sobre la pintura aplicada a las estructuras de las mesas y sillas de que se trate, es correcta nuestra apreciación?	Si se refiere a la prueba bajo el método CPSC-CH-E1003-09.1, esta aplica para sobre la pintura aplicada a las estructuras de las mesas y sillas de que se trate.
14	6.1.1	1A1, 4A	1,2,3, 4,5,6 Y 7	documentación adicional. 1	Con la finalidad de proporcionar lo que requiere la Secretaría, entendemos que solo están requiriendo las evidencias documentales señaladas en el Anexo 1A1 y en específico las antes mencionadas (numerales 3 al 13 de este formato). ¿Es esto correcto?	No es correcta su apreciación. Se requiere que se presente el informe de los elementos de construcción del mueble, así como el informe de sus dimensiones.

Anexo 1 del Acta 28/23

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
15	2.1				Indican que se deberá dar aviso con 48 horas. ... y refieren el punto 9.1.5. ¿querrán decir al punto 9.1.6?	Es correcta su apreciación, se refiere al punto 9.1.6 en relación las muestras que presentarán los licitantes ganadores.
16	4.2	1A	1	1.01 Y 1.02	El refuerzo central que es en perfil 2x1 calibre 18, la posición es horizontal o vertical del lado que mide 60 cm la cubierta?	El refuerzo al que se refiere es paralelo con respecto al lado que mide 60 cm. (lado corto)
17	4.2	1A	4	4.01	Le especificación indica fabricada totalmente con perfil de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm.), en calibre 18, el plano señala estructura fabricada en tubular redondo de ¾" cal 18. Entendemos que los planos son solo referenciales y se debe considerar la información de " las características mínimas solicitadas " ¿Es esto correcto?	Es correcta su apreciación. Adjunto al acta se entregará el plano actualizado.
18	4.2	1A	4	4.01	La especificación señala una altura total de 660 mm y el plano indica en la vista lateral 0.66 pero en la vista frontal señala 0.600. ¿Nos pueden precisar cuál es la medida correcta?	La medida correcta es 660 mm o 0.66 m. Adjunto al acta se entregará el plano actualizado.
19	4.2	1A	7	7.01	La descripción señala "Fabricada totalmente de acero tubular redondo de 1" (25.4 mm) y en el plano indica que la pieza que forma el asiento y respaldo va en tubular de ¾". Entendemos que los planos son solo referenciales y se debe considerar la información de " las características mínimas solicitadas " ¿Es esto correcto?	Es correcta su apreciación. Adjunto al acta se entregará el plano actualizado.
20	4.2	1A	7	7.01	La especificación señala una altura total de 810 mm y el plano indica en la vista lateral 0.81 pero en la vista frontal señala 0.80. ¿Nos pueden precisar cuál es la medida correcta?	La medida correcta es 810 mm o 0.81 m. Adjunto al acta se entregará el plano actualizado.

Anexo 1 del Acta 28/23

Licitante: Asociación Jalisciense Mayorista, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	6.1.4				Comprobante muestras físicas: Solicitamos a la convocante por acepte la muestra física entregada en licitación SEG-LPN03-2023, anexando copia del recibo de muestras, se acepta?	Se acepta su propuesta, para lo cual en los días y horarios destinados para la entrega de muestras podrán recoger las mismas en el Almacén Central, para realizar el reetiquetado y volver a ingresar dicha muestra con la identificación con la Licitación Pública Nacional Núm. SEG-LPN07-2023.
2	14.2				Plazo de pago: Se solicita a la convocante acepte entrega y facturación parcial, ya que las cantidades requerirán de varios camiones, lo que podría limitar la entrega debido a la disponibilidad del espacio en Almacén, se acepta?	De acuerdo al punto 14.4 de las bases, se harán pagos contra entregas de los bienes recibidos en su totalidad por Almacén Regional.
3	14.4				Debido al incremento actual de la materia prima y para garantizar el precio a la Convocante, solicitamos nos permita solicitar un anticipo del 50% , se acepta?	No se acepta su propuesta. Ajustarse al punto 14.4 de las bases donde se indica que no se otorgarán anticipos, se harán pagos contra entregas de los bienes.
4		4-A	Todas	Garantías 8.-	Certificados de las materias primas. La marca que represento como distribuidor, fabrica todos sus componentes de mobiliario por lo que para este punto de certificados de materia prima solicitamos se acepte el certificado de Calidad ISO 9001:2015, el cual abarca diseño, fabricación, venta y distribución de mobiliario escolar, se acepta?	No se acepta su propuesta. El certificado de Calidad ISO 9001:2015, sería complemento de la información del punto 6. del apartado de garantías, tratándose de licitantes fabricantes de los bienes: proceso o metodología de la investigación de la manufactura de los muebles, conforme a sus procesos internos de producción. Para el punto 8. Deberá anexar los certificados de las materias primas utilizadas en la fabricación de sus muebles.

Anexo 1 del Acta 28/23

Licitante: Infraestructura Escolar en Plástico, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	9.1 y 2.1		1,2,3,4,5,6 y 7		Podemos presentar las muestras sin los grabados por inyección en las cubiertas, asientos y respaldo, así como troquelado de la marca y licitación en las mesas trapezoidales, comprometiéndonos en el caso de resultar adjudicados a presentar los bienes en los colores, grabados y características solicitadas.	No se acepta su propuesta respecto al color, ajustarse a lo solicitado en el Anexo 1A y 1A1. Con respecto a los grabados por inyección en las cubiertas, asientos y respaldo, así como troquelado de la marca y licitación en las mesas trapezoidales, los podrá presentar sin éstos.
2	2.1		Todas		Nos pueden ampliar el tiempo de entrega al 31 de Agosto de 2023	No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en el punto 2.1 de las bases.
3		1 A 1	2,4, Y 7		Suponemos que para todas las partidas los muebles llevaran regatones de polipropileno en las patas de las silla y mesas ¿esto es correcto?	Se modifica el apartado de asiento de la partida 4 del Anexo 1A1 para quedar de la siguiente manera: La composición química del plástico tendrán que ser de Polipropileno + poli(etileno:propileno).

Licitante: Diana Soluciones Educativas, S.A. de C.V.

Numero de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	2.1		Todas las partidas		Fecha límite de entrega para todas las partidas, el día 14 de agosto de 2023. Resulta insuficiente el tiempo para fabricar el volumen total de bienes en prácticamente sesenta días, pues después de la firma del contrato se tienen que enviar un sin número de muestras para su aceptación y, posterior inicio de fabricación. Solicitamos se amplíe el plazo de entrega a 75 días naturales.	No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en el punto 2.1 de las bases.
2	4.2				Solicitamos que en la junta de aclaraciones, estén presentes los representantes del área requiriente (Niveles escolares) para que dan respuestas concretas y concisas a los diversos planteamientos o dudas de los interesados, pues en la junta previa de la	Como puede apreciarse en el acta de junta de aclaraciones se encontró presente en dicho acto el representante del área requiriente, que de acuerdo al Reglamento Interior de la






Anexo 1 del Acta 28/23

Numero de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las	Partida	Numeral o en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					primera convocatoria, a la mayoría de preguntas se respondió con un -"NO SE ACEPTA SU PROPUESTA" -"NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN" -"NO SE ACEPTA SU SOLICITUD" -"AJUSTARSE A BASES" Mismas que en si no son una respuesta concreta a las dudas planteadas por los interesados, sino una negativa que evade las preguntas en si. Situación que nos deja a los oferentes interesados en estado de indefensión	Secretaria de Educación de Guanajuato es la facultad para atender las necesidades de equipamiento de todos los niveles escolares de educación básica, lo cual acontece en cada uno de los procedimientos licitatorios realizados por la convocante de acuerdo con el tipo de bien o servicio que se contrate, situación que prevalecerá en el presente procedimiento.
3	4.2.1 y 8.1				Desde la semana pasada la OMS levanto la contingencia por el COVID 19, por lo tanto, solicitamos se realice la junta y eventos posteriores con todos los interesados en una misma sesión, pues no existe ninguna razón en contrario.	Se acepta su propuesta, el día de los eventos se dará a conocer el protocolo y la mecánica de desahogo del procedimiento.
4		1 A 1	Todas las partidas		Cubiertas de todas las mesas y asientos/respaldos y de todas las sillas, así como regatones de todos los bienes. Solicitamos se acepte ofertar estos elementos en polipropileno virgen (sin contaminación, pues presumimos que los componentes descritos en cada una de las partidas del Anexo 1A1 tomaron como base elementos (cubiertas, asientos, respaldos y regatones) con contaminación de otros materiales como ejemplo (polipropileno +poli (etileno:propileno) de la cubierta de la mesa de preescolar, es decir para la fabricación de los elementos mencionados se debe usar solamente el copolímero polipropileno de alta densidad virgen y no material contaminado con otras resinas.	Los requerimientos solicitados permiten a la convocante asegurar las mejores condiciones para los alumnos que serán los beneficiarios del uso de los bienes por adquirir, por lo cual deberá cefirse a lo requerido en el Anexo 1A1. La composición química de las resinas demostraron tener las propiedades fisicoquímicas y de estabilidad necesarias para el mobiliario escolar.
5		1 A 1	Todas las partidas		Solicitamos que para todas las partidas de los diferentes logotipos se unifiquen o uniforme el tipo de resina en su composición, toda vez que se trata solamente de una identificación del bien y no tiene razón de ser que en algunos piden Bisfenol A+poli estireno, en otros bisfenol A y polipropileno +poli (etileno propileno) y en otros pide bisfenol A y policarbonato +poli (estireno:acrilonitrilo). No tiene ninguna razón de ser la diferencia de resinas, puesto que no van a soportar ninguna carga, ni tensión, ni estiramiento, insistimos es sólo el escudo de identidad de la dependencia. Situación	Se modifican la composición de las resina en el Anexo 1A1 para quedar como sigue: Con una composición química de resina Epoxi bisfenol A + poli estireno.






Anexo 1 del Acta 28/23

Numero de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las	Partida	Numeral o en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					similar para los regatones que incluso en la silla de primaria de 1° a 3° pide talco	
6		1 A 1	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7		Estructuras metálicas de todos los bienes. Solicitamos se uniforme el porcentaje de contenido de hierro tanto de patas, largueros y demás perfiles, pues no existe ninguna razón técnica para solicitar 77% o 99% ya que para el tipo de bienes que se trata, no cargarán gran tonelaje y si, por el contrario, se nos dificulta conseguir con los fabricantes de perfiles estos porcentajes (Por ejemplo a 77% de contenido de hierro mínimo para todos los perfiles)	La razón técnica de la composición del Hierro >99%, se debe a que acero al carbón oscila sobre este valor, mismo que forma parte fundamental de la estructura y su resistencia necesaria para cada partida, la cual no puede ser menor en los componentes solicitados. Respecto al valor >77%, este se refiere al valor mínimo solicitado de en ciertos componentes de menor impacto y aceptan aquellos que sean iguales o mayores a lo solicitado. Por lo cual deberán atenderse las especificaciones técnicas del Anexo 1A1.
7		1 A 1	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7		Solicitamos se acepte presentar pruebas de laboratorio de un solo regatón, una cubierta y un solo asiento y respaldo, pues los análisis son muy costosos y llevan un tiempo considerable, amén del enorme costo que esto implica, sin la seguridad de un contrato por tratarse de una etapa intermedia.	Los requerimientos solicitados en la prueba de laboratorio permiten a la convocante asegurar las mejores condiciones para los alumnos que serán los beneficiarios del uso de los bienes por adquirir, por lo cual deberá ceñirse a lo requerido en las bases en el Anexo 4A, punto 1 del apartado documentación adicional a su propuesta técnica.
8	9 y 6.1.1	4.A	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	Docum entació n adicion al 1 y 2	Pruebas de estabilidad, solicitan presentar evidencia de no volcarse con inclinación y aplicación de fuerza entendemos que hay un error para el dictamen de este análisis ya que si los artículos son estables o no, no corresponde a la fabricación sino al diseño y desarrollo proporcionado por la convocante por lo que solicitamos se elimine esta prueba del certificado	Los requerimientos solicitados en la prueba de laboratorio permiten a la convocante asegurar las mejores condiciones para los alumnos que serán los beneficiarios del uso de los bienes por adquirir, por lo cual deberá ceñirse a lo requerido en las bases en el Anexo 4A, punto 1 del apartado documentación adicional a su propuesta técnica. Lo anterior encuentra su

Anexo 1 del Acta 28/23

Numero de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las	Partida	Numeral o en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						respaldo en la Ley y Reglamento, así como en los resultados de las pruebas practicadas al mobiliario de la misma naturaleza que el que se pretende contratar y que es propiedad de la convocante.
9	9 y 6.1.1	4.A	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	Documentación adicional al 1	Entendemos que para la apertura de ofertas técnicas debemos entregar para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 certificado de laboratorio en el que se especifique que los bienes cumplen con los estándares / Tolerancias / Límites Máximos Permisibles y métodos especificados en el Anexo 1A1. ¿Es esto correcto?	Es correcta su apreciación.
10	9 y 6.1.1	4.A	2, 4 y 7	Documentación adicional al 1	En caso de requerir certificados de laboratorio mencionados en el anexo 4.A solicitamos que para las partidas 2, 4 y 7 se acepte un sólo certificado ya que se trata del mismo asiento y respaldo con variación en medidas y alturas ¿es esto posible?	Los requerimientos solicitados en la prueba de laboratorio permiten a la convocante asegurar las mejores condiciones para los alumnos que serán los beneficiarios del uso de los bienes por adquirir, por lo cual deberá ceñirse a lo requerido en las bases en el Anexo 4A, punto 1 del apartado documentación adicional a su propuesta técnica.
11	9 y 6.1.1	4.A	3, 5 y 6	Documentación adicional al 1	En caso de requerir certificados de laboratorio mencionados en el anexo 4.A solicitamos se acepte un solo certificado para las partidas 3, 5 y 6 ya que se trata una sólo cubierta y sólo varía la altura ¿Es esto posible?	

Licitante: Catres Tubulares, S. de R.L. de C.V.

Anexo 4 A
DOCUMENTACION ADICIONAL A SU PROPUESTA TECNICA
PUNTO 1

Solicitan para este punto: A la apertura. Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 entregará certificado de laboratorio en el que se especifique que de los bienes se someterán a los estándares / Tolerancias / Límites Máximos Permisibles y métodos especificados en el Anexo 1A1, mismo que deberá integrar en el sobre de la oferta técnica. El laboratorio será el de su preferencia. Se aceptará el certificado de laboratorio presentado en la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN03-2023, siempre y cuando no haya tenido descalificaciones por causa del mismo.

¿Podemos entregar este certificado por familia?, entendiendo que por ejemplo las tres mesas utilizan la misma estructura y la misma cubierta, lo único que las hace diferente son las alturas, mismas que pueden corroborar en la muestras que para efecto entregaremos para su evaluación.

¿Es esto correcto?

Respuesta: No puede entregar certificado por familia, los requerimientos solicitados en la prueba de laboratorio permiten a la convocante asegurar las mejores condiciones para los alumnos que serán los

Anexo 1 del Acta 28/23

beneficiarios del uso de los Bienes por adquirir, por lo cual deberá ceñirse a lo requerido en las bases en el Anexo 4A, punto 1 del apartado documentación adicional a su propuesta técnica.

Punto 9.1.1 de las Bases.

¿Para cumplir con lo solicitado en este punto, podremos reetiquetar las muestras presentadas para participar en la licitación SEG-LPN03-2023?, ¿Es esto correcto?

Respuesta: Se acepta su propuesta, para lo cual en los días y horarios destinados para la entrega de muestras podrán recoger las mismas en el Almacén Central, para realizar el reetiquetado y volver a ingresar dicha muestra con la identificación con la Licitación Pública Nacional Núm. SEG-LPN07-2023.

Punto 9.1.6 de las Bases.

Para en caso de resultar adjudicados, solicitan muestras adicionales para ser evaluadas por el CIATEC, suponemos que en caso de ser adjudicados de dos o más partidas similares, únicamente la evaluación será para una pieza. Es decir si por ejemplo resultáramos adjudicados de las partidas 5 y 6, bastaría con que evaluaran una pieza de cualquiera de las partidas, ya que estaríamos hablando de la misma cubierta, y estructura solamente habría variación de la altura en medidas y así solo se cubriría el costo de una sola evaluación. ¿Es esto correcto?

Respuesta: No puede entregar un certificado por bienes similares, los requerimientos solicitados en la prueba de laboratorio permiten a la convocante asegurar las mejores condiciones para los alumnos que serán los beneficiarios del uso de los bienes por adquirir, por lo cual deberá ceñirse a lo requerido en las bases en el Anexo 4A, punto 1 del apartado documentación adicional a su propuesta técnica.

Licitante: Treksys, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	Respuesta
1	14.4				Solicitamos a la convocante otorgar anticipo por el 50% del monto total del contrato, se acepta??	No se acepta su propuesta. Ajustarse al punto 14.4 de las bases donde se indica que no se otorgarán anticipos, se harán pagos contra entregas de los bienes.
2	14.2				Debido a que el pago se realizará dentro de los 45 días siguientes a partir de la entrega, solicitamos a la convocante se acepten entregas parciales y pagos parciales, se acepta???	De acuerdo al punto 14.4 de las bases, se harán pagos contra entregas de los bienes recibidos en su totalidad por Almacén Regional.
3		1A	8	8.01	La convocante solicita base de plástico rígido de 9 mm de espesor, podremos ofertar una base de mdf hidrófobo (resistente a la humedad) de 9mm de espesor, se acepta??	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.



Anexo 1 del Acta 28/23

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	Respuesta
4		1A	9	9.01	La convocante solicita base de plástico rígido de 9 mm de espesor, podremos ofertar una base de mdf hidrófobo (resistente a la humedad) de 9mm de espesor, se acepta??	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Respecto a los anexos, se reitera que un aspecto de evaluación cualitativo es la comprobación de que en el documentos se plasme al caje, el nombre del Licitante (persona física) o Representante Legal acreditado (persona moral), tal cual lo señala el punto 6.3.7 de las bases que a la letra dice:

“...

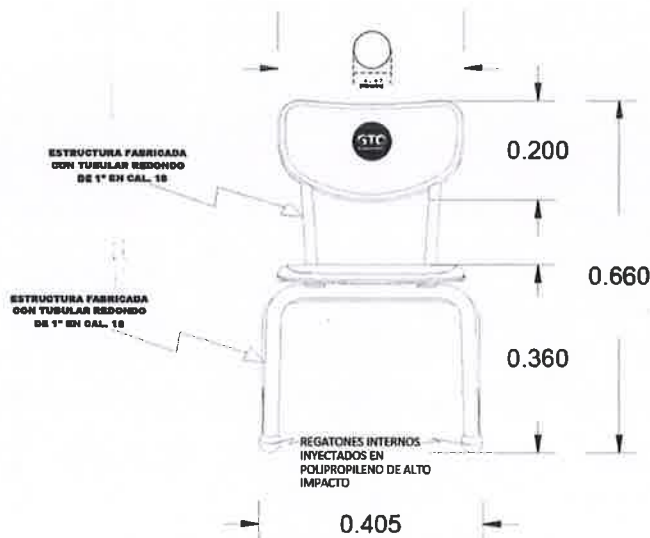
6.3.7 Las ofertas deberán de contener en original la rúbrica en todas sus hojas y la firma autógrafa en la última hoja de todos aquellos anexos, oficios y formatos donde se solicite y aparezca el nombre del Licitante (persona física) o Representante Legal acreditado (persona moral).

...”.

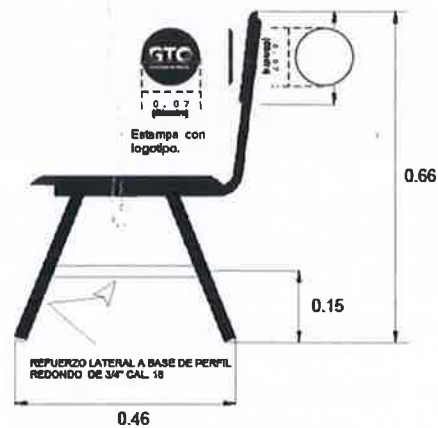
Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'a' and 't' and a signature that appears to be 'F'.

Silla para Primaria 1° a 3°



ALZADO FRONTAL



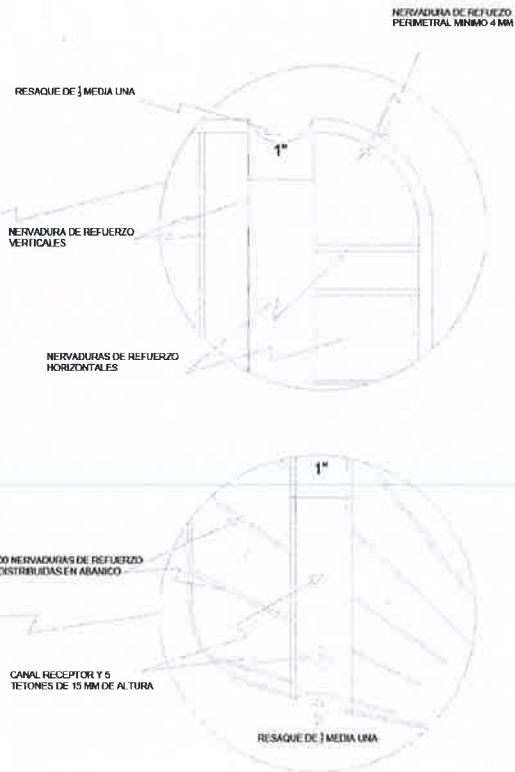
ALZADO LATERAL

LOGOTIPO



Estampa con logotipo.

MEDIDAS EN MTS.



Nombre del Plano: SILLA PARA PRIMARIA 1° A 3°

Estructura: Perfil de acero tubular redondo de 1" en calibre 18 con refuerzos laterales de acero entre patas de 3/4" en calibre 18.

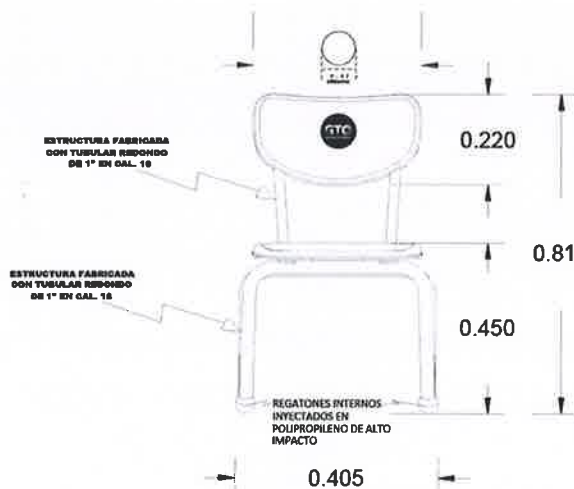
Cubierta: Material Polipropileno

Sistema de Fijación: Soldadura tipo MIG en cordón corrido en todas sus uniones.

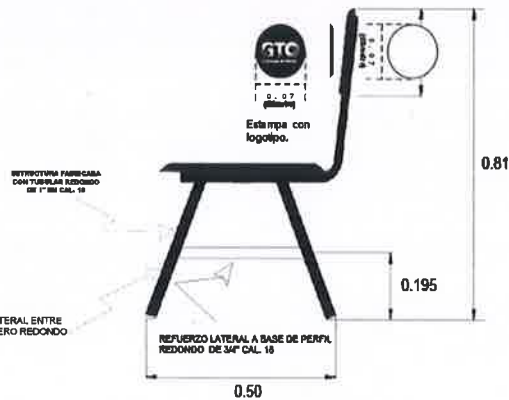
Escala: ESCALA 1:20 COTAS EN METROS

[Handwritten signatures and marks]

Silla para Primaria de 4° a 6° Secundaria y Maestro



ALZADO FRONTAL



ALZADO LATERAL

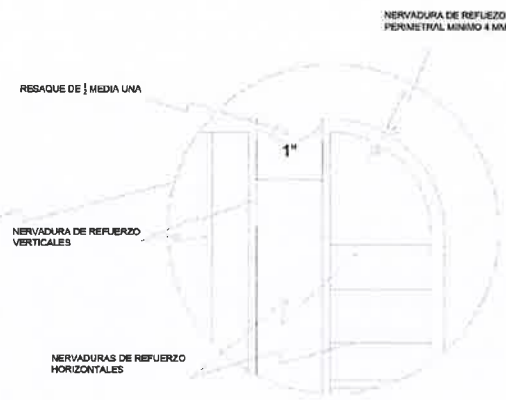
LOGOTIPO



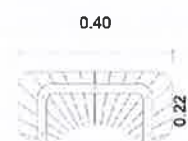
PLANTA ASIENTO VISTA SUPERIOR



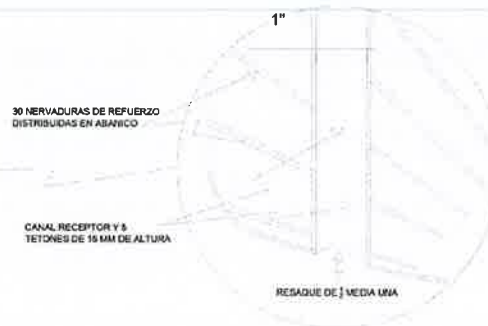
PLANTA ASIENTO INFERIOR



PLANTA RESPALDO SUPERIOR



PLANTA RESPALDO INFERIOR



Nombre del Plano: SILLA PARA PRIMARIA DE 4° A 6° SECUNDARIA Y MAESTRO

Estructura: Perfil de acero tubular redondo de 1" en calibre 18 con refuerzos laterales de acero entre patas de 3/4" en calibre 18.

Cubierta: Material Polipropileno

Sistema de Fijación: Soldadura tipo MIG en cordón corrido en todas sus uniones.

Escala: ESCALA 1:20 COTAS EN METROS

